

BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984 LOGROÑO, 8-V-96 NÚM. 103

SERIE B: ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA Del Diputado señor De Marcos Hornos (GPS), relativa a qué motivos llevaron al Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, para estar interesado en la adquisición del bosque de pino piñonero sito en el monte de El Vico en Arnedo.	
De la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), pidiendo:	
Información sobre cuáles han sido los conceptos, determinación y cuantía, de gastos efectuados del FEOGA Garantía y del FEOGA Orientación en el año 1995.	1219
Información sobre cuáles han sido los conceptos, determinación y cuantía, de gastos del Objetivo 5B en el año 1995.	1220

Número 103	BOLETÍN OFICIAL de la Diputación General de La Rioja	Serie B
		Págs.
	ón sobre las actividades de la Asamblea de las Regiones de Europa y la participa- pierno de La Rioja en la misma en el período junio 1995 a mayo 1996.	1220
	ión sobre cuáles han sido los conceptos, determinación y cuantía, de gastos del n el año 1995.	1220
"	o señor Rubio Medrano (GPS), pidiendo copia del expediente completo del Con- con la empresa Nueva Rioja, S.A. y la ONCE, para la divulgación del "Libro de	
Salud Familiar"	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1221

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de abril de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L20096, 26 de abril de 1996, 608.

Autor: MARCOS HORNOS, CÉSAR DE (GPS).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A QUÉ MOTIVOS LLEVARON AL CONSEJERO DE DESA-RROLLO AUTONÓMICO, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE, PARA ESTAR INTERESADO EN LA ADQUISICIÓN DEL BOSQUE DE PINO PIÑONERO SITO EN EL MONTE DE EL VICO EN ARNEDO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de mayo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

D. César de Marcos Hornos, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento de la Diputación General de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En una de las visitas efectuadas a Arnedo el Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, afirmó que estaban interesados en adquirir el bosque de pino piñonero sito en el monte de El Vico en Arnedo.

¿Qué motivos llevaron al Consejero a desear su adquisición?

Logroño, 23 de abril de 1996. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César de Marcos Hornos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de abril de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40050, 26 de abril de 1996, 599.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CUÁLES HAN SIDO LOS CONCEPTOS, DETERMINACIÓN Y CUANTÍA DE GASTOS EFECTUADOS DEL FEOGA GA-RANTÍA Y DEL FEOGA ORIENTACIÓN EN EL AÑO 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de mayo de 1996. La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de abril de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40051, 26 de abril de 1996, 600.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE CUÁLES HAN SIDO LOS CON-CEPTOS, DETERMINACIÓN Y CUANTÍA, DE GASTOS DEL OBJETIVO 5B EN EL AÑO 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, Logroño, 8 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de abril de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40052, 26 de abril de 1996, 601.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA ASAM-BLEA DE LAS REGIONES DE EUROPA Y LA PARTICIPA-CIÓN DEL GOBIERNO DE LA RIOJA EN LA MISMA EN EL PERÍODO JUNIO 1995 A MAYO 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero, Logroño, 8 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de abril de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40053, 26 de abril de 1996, 602.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE CUÁLES HAN SIDO LOS CON-CEPTOS, DETERMINACIÓN Y CUANTÍA, DE GASTOS DEL OBJETIVO 2 EN EL AÑO 1995.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se di-

rija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de mayo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 29 de abril de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte: 1996L40054, 26 de abril de 1996, 606.

Autor: RUBIO MEDRANO, PABLO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GO-

BIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE COMPLETO DEL CONVENIO SUSCRITO CON LA EMPRESA NUEVA RIOJA, S.A. Y LA ONCE, PARA LA DIVULGACIÓN DEL "LIBRO DE SALUD FAMILIAR".

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: Mª del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de mayo de 1996.



BOLETÍN OFICIAL DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre	
Dirección	
Teléfono	Ciudad
D. P	Provincia
Deseo suscribirme al Boletín Ofica condiciones estipuladas.	ial de la Diputación General de La Rioja, según las
a	de de 19 Firmado.

Forma de pago

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LO-GROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envios.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL

EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN

SERVICIO DE PUBLICACIONES

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.

C/ Marqués de San Nicolás, 111

26001 LOGROÑO (La Rioja)

Un año	.000 pt	as.
Precio del ejemplar	. 100	**